

“AL OTRO LADO DEL PIJAMA”

BASES Premio PÓSTER AOLDP 2017

Convocatoria: Los organizadores de la III Jornada "Al otro Lado del Pijama" convocan el premio al MEJOR PÓSTER presentado en estas.

Bases

1. Estar inscrito en las Jornadas Al otro lado del pijama.
2. Temas del concurso:
 - Estigmas.
 - Superación y movilización social.
3. El trabajo debe ser original y no haber sido presentado en otros Jornadas o Reuniones.
4. El póster se enviará a concursosoldp@gmail.com con los datos:
 - Nombre y apellidos del autor.
 - Grado cursado o profesión.
 - Dirección de correo electrónico de contacto.
 - Título identificativo del póster relacionado con uno de los dos temas propuestos para el concurso.
5. **El período de inscripción y envío del póster finaliza el 28 de Febrero de 2017 a las 24:00 horas.**
6. Condiciones:
 - Cada participante podrá presentar sólo un póster en formato pdf.
 - El trabajo podrá ser sobre investigación científica, protocolo, o revisión bibliográfica. Bases de cada tipo de trabajo se presentan al final del documento.
 - No se aceptarán pósters que hayan sido premiados con anterioridad en otro concurso ni que hayan sido realizados por personas distintas al autor o que no sean propiedad del mismo.

- El concursante garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre las fotografías presentadas y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros en las mismas.
- No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni ningún otro que sea contrario a la legalidad vigente. En el caso de que hubiera terceras personas representadas en la imagen, el concursante presentará la respectiva autorización de dicha persona, escaneada y enviada junto con el póster que deseara presentar a concurso.

7. La comisión calificadora estará constituida por miembros del profesorado y estudiantes de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid, quien aplicará la normativa establecida.

8. Los criterios de evaluación del jurado serán creatividad, la calidad del póster y su adhesión a las bases del concurso. Las decisiones del jurado serán inapelables.

9. Una vez enviadas, la organización analizará todas y cada una de las obras. Se realizará una selección del mejor póster entre todos los presentados que será expuesto en la entrada de la Facultad de Medicina, en la revista Tribuna, en la web y en las pantallas de la Facultad organizadora y en su biblioteca junto con los Abstracts de todos los trabajos como Memoria E-Prints, mencionando el premio recibido.

10. El autor del trabajo ganador recibirá como premio un Pen Drive de 8 GB de memoria y un diploma de reconocimiento el día 9 de Marzo de 2017.

11. El trabajo premiado pasará a ser propiedad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

12. El hecho de inscribirse en el concurso implica la aceptación de estas bases y de los términos y condiciones. El participante declara que las obras presentadas a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas bases.

Guías para presentación de pósteres

TODOS LOS PÓSTERES SE MANDARÁN EN FORMATO PDF

APARTADOS PARA RESÚMENES DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

TÍTULO E INTRODUCCIÓN (incluir objetivo)

- El título refleja el contenido del trabajo.
- El problema está claramente definido.
- El/los objetivos están enunciados de forma explícita.

MÉTODOS (incluir muestra y método)

- Se describe el tipo de estudio.
- Se describe muestra y su tamaño.
- Se describen los instrumentos utilizados y la forma de recogida de datos.
- Se describen los test estadísticos utilizados.
- Se describen las variables del estudio.
- Se describen los aspectos éticos.

RESULTADOS

- Se describen los resultados siguiendo un orden metodológico y de forma clara y simple.
- Se muestran los resultados descriptivos acompañados del valor por su correspondiente intervalo de confianza.
- Se relacionan con los objetivos planteados.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

- Se desprenden de los resultados del estudio.
- Son congruentes con los objetivos.
- Se relacionan los conceptos estadísticos a conceptos prácticos.

APARTADOS PARA RESÚMENES DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

TÍTULO E INTRODUCCIÓN (incluir objetivo)

- El título refleja el contenido del trabajo.
- El problema está claramente definido.
- El/los objetivos están enunciados de forma explícita. Están vinculados con el problema de la investigación. Son coherentes con la metodología cualitativa.

- Está incluida de forma explícita la filosofía, modelo o teoría que guía la investigación.

MÉTODOS (incluir participantes y método)

- Se describe el tipo de estudio.
- Se describen los participantes y su reclutamiento (estrategia de selección). La estrategia de muestreo está en consonancia con los objetivos del estudio y la orientación teórico-metodológica. La estrategia de muestreo es correcta en su composición y localización. La composición y el tamaño de la muestra responde a los objetivos del estudio y pueden llevar a un entendimiento del fenómeno estudiado y a la saturación de los datos.
- Se describen las técnicas de recogida de datos y se encuentran en consonancia con los objetivos del estudio y la orientación teórico-metodológica.
- Se describe el proceso de análisis de los datos. El investigador hace referencia a su influencia sobre el estudio y sobre los informantes (reflexividad). Se hace referencia a las técnicas utilizadas para asegurar la validez del estudio. Han sido correctamente utilizadas. Están en consonancia con el estudio.
- Se describen los aspectos éticos.

RESULTADOS

- Se presentan los resultados de forma clara y simple.
- Se realiza una descripción narrativa de los resultados a través de categorías, temas, relaciones entre ellos y teniendo en cuenta la dependencia, credibilidad, transferencia y confirmación de los datos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

- Se desprenden de los resultados del estudio.
- Son congruentes con los objetivos.

APARTADOS PARA RESÚMENES DE PROTOCOLOS

TÍTULO Y OBJETIVO

- El título refleja el contenido del protocolo.
- Se exponen las causas que justifican la necesidad de elaborar el protocolo (Definición del problema detectado, Existencia de datos en nuestro entorno o en otro sobre el problema y su repercusión social. Personas a las que afecta,

prevalencia e incidencia del problema. Morbi-mortalidad del problema. Existencia de estudios que corroboren lo que queremos estudiar).

- Los objetivos, definen en términos lo más operativos posibles: La reducción del problema y de las complicaciones derivadas de su aplicación. Los beneficios para las personas (aumento de la calidad de vida, disminución de la morbi-mortalidad...) y beneficios para el personal y la organización (normalización de las actividades, reducción de la variabilidad...).
- Se indica a los profesionales a los que va dirigido.
- Se indica la población diana (Grupo de población a los que va dirigido el protocolo).

METODOLOGÍA

- Se establecen las preguntas que abordará el protocolo.
- Se indica la metodología de búsqueda científica: bases de datos consultadas, periodo de búsqueda, palabras clave, criterios de inclusión/exclusión de artículos.
- Síntesis de la evidencia encontrada.

INTERVENCIONES

- Se listan en orden cronológico las recomendaciones relevantes a seguir en el protocolo.
- Se indica en cada recomendación su nivel de evidencia, fuente bibliográfica, de donde procede y excepciones aplicables.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

- Se incluye un algoritmo de actuación.
- Se incluyen indicadores de evaluación de protocolo.

APARTADOS PARA REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS

TÍTULO Y OBJETIVO

- Indica el contenido del trabajo.
- Se exponen las causas que justifican hacer una revisión bibliográfica del tema de estudio (incidencia y/o prevalencia, publicación de nueva evidencia).
- Los objetivos deben explicitar qué cuestiones del tema se van a abordar en la revisión y a qué población va dirigida.

METODOLOGÍA (similar a la del protocolo)

- Se indican las palabras clave y términos MESH utilizados para la búsqueda bibliográfica, así como el período de búsqueda.
- Se indican las bases de datos consultadas.
- Se muestra un diagrama de flujo con los estudios incluidos/excluidos y los motivos.

RESULTADOS

- Responden a los objetivos de la búsqueda bibliográfica y a la población escogida.
- Se presentan de forma objetiva, sin comentarios.
- Se expresan según el orden de cuestiones planteadas en los objetivos del estudio, artículo por artículo o en un resumen por cada cuestión.
- Se acompañan de una tabla que muestra los principales hallazgos de forma sintetizada.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

- Las interpretaciones se basan en los resultados.
- Se discuten las limitaciones de la revisión.
- Se proponen recomendaciones para futuras investigaciones.
- Son sintéticas y se corresponden con los objetivos de la revisión.